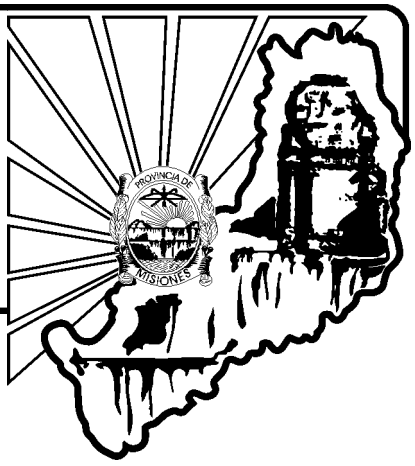
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14465 POSADAS, JUEVES 22 DE JUNIO DE 2017 EDICION DE 20 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 270 Pág. 2 a 6.

Decretos Sintetizados Nºs.: 343, 357, 377, 378 y 386 Pág. 7 a 9.

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos: Disposición Nº 057 Pág. 10 y 11.

Edictos: Pág. 11 a17.

Convocatorias: Pág. 17.

Licitaciones: Pág. 17 a 20.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 270

POSADAS, 27 de Marzo de 2017.-

VISTO: El Expediente Nº 3000-278/17 – Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "E/ PROYECTO DECRETO SUBSIDIO A LA TARIFA ELECTRICA", y las leyes VII – Nº 13 y VII Nº 81, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 134/2015 ha declarado la emergencia del sector eléctrico nacional, invitando a las jurisdicciones provinciales a coordinar con la Nación las acciones de emergencia necesarias para asegurar la prestación de los servicios eléctricos que correspondan a su jurisdicción;

QUE, mediante la Resolución de la S.E.E. Nº 20/17 se aprobó la Reprogramación Trimestral de Verano (Febrero 2017 a Abril 2017) estableciéndose que sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 4º,5 º,6º,7º,8º,9º, 10º,11º,12º y 13º, los Precios de Referencia Estacionales de potencia y energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, a ser aplicados durante el período comprendido entre el 01/02/2017 y el 30/04/2017, a los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista, dan como resultado un precio monómico de 1.070 $/MWH;

QUE, los artículos citados en el párrafo anterior, además de fijar los precios a partir de marzo de 2017, preveían un incremento menor para el mes de febrero que no fue trasladado al usuario final por decisión del Gobierno Provincial y, por lo tanto, soportado por el mismo;

QUE, como consecuencia de ello, se ha visto la necesidad ineludible del Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de emitir la Resolución Nº 105/17, autorizando el traslado de dicho incremento mayorista a la tarifa eléctrica provincial, que las distribuidoras provinciales no están en condiciones de absorber, autorizándose a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA) y a las Cooperativas de Electricidad la aplicación de un nuevo cuadro tarifario a partir del período 03/2017;

QUE, si bien las medidas adoptadas oportunamente por el Gobierno Nacional - como las plasmadas en la Resolución M.E. y M. Nº 6/16 y consecuentes - formarían parte de la transición iniciada con la finalidad de corregir desequilibrios macroeconómicos, afectan los costos de explotación de las empresas industriales y comerciales radicadas en la Provincia, lo que podría poner en riesgo las fuentes de trabajo de muchos de los trabajadores misioneros que dependen de las mismas;

QUE, en razón de ello, considerando que una de las prioridades del Gobierno Provincial es la protección del nivel de empleo, como también del nivel de competitividad de la producción misionera, y que no resulta ajeno a este Gobierno las graves consecuencias sociales y económicas que acarrearía a la población en general, un aumento en la pérdida de puestos de trabajos y demás efectos colaterales, se ha evaluado la conveniencia de otorgar un subsidio, que atenúe los impactos producidos en el aparato productivo provincial (Comercios, Industrias, Entes de Radio Difusión y Televisión, Hoteles, Servicios y Grandes Usuarios);

QUE, a tal efecto, habida cuenta que el subsidio se traducirá en un monto otorgado por única vez a EMSA S.A, distribuidora que a su vez lo deberá trasladar a las Cooperativas eléctricas, a los fines de su implementación, se prevé su aplicación durante el término de cinco (5) meses en forma decreciente a partir del período

03/2017, reduciéndose en cada período hasta completar los cinco períodos que se han definido a fin de abarcar el monto correspondiente al subsidio Provincial;

QUE, los coeficientes resultantes del procedimiento de cálculo de los Subsidios, explicitados en el Anexo I del presente Decreto, deberán ser aplicados por EMSA y por las Cooperativas eléctricas, sobre los valores de energía, cuota de servicio y de potencia exclusivamente, por cuanto son los únicos conceptos afectados por la Resolución N° 105/17 (reg. MHFOYSP);

QUE, resulta necesario instruir al Ministerio de Hacienda, Finanzas y Obras y Servicios Públicos la adopción de las medidas y acciones que resulten pertinentes a fin de lograr la implementación práctica de la subvención;

QUE, resulta procedente incorporar los mayores recursos asociados al Artículo 9° de la Ley Nacional N° 27.346 en base a las estimaciones pertinentes de la recaudación anual del Impuesto a las Ganancias, que se percibirá mediante Aportes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, cuyo destinó será el otorgamiento de la subvención mencionada precedentemente, aportes a Municipalidades y erogaciones de capital;

QUE, el presente acto se dicta en el marco de la facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el Articulo N° 2 de la Ley Provincial VII-N° 13 (Antes ley 2723), vigente a tenor de lo establecido Articulo 26 de Ley VII-N° 81, Artículo 14 de la Ley VII N° 81 y el Artículo 43 de Ley VII- N° 11 (Antes Ley 2303);

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA

ARTÍCULO 1°: INCORPORASE E INCREMENTASE el Financiamiento y el Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de $ 108.000.000 (PESOS CIENTO OCHO MILLONES), de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa Art. 6 de la Ley VII N° 81

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	AFECTAC.
4. FINANCIAMIENTO	**$108.000,00**	**$108.000,00**	
4.1 APORTES NO REINTEGRABLES	**$108.000,00**	**$108.000,00**	
4.1.2 No Afectados a Obras Públicas	**$108.000,00**	**$108.000,00**	
4.1.2.2 Otros	**$108.000,00**	**$108.000,00**	
Aporte del Mrio. Del Int. OP. Y Viv.- Art.9 Ley 27.346	$20.000,00	$20.000,00	3-01
Aporte del Mrio. Del Int. OP. Y Viv.- Art.9 Ley 27.346	$88.000,00	$88.000,00	S/ Afect.

ARTICULO 2º: INCORPORASE E INCREMENTASE en el Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de $ 108.000.000 (PESOS CIENTO OCHO MILLONES), de acuerdo al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 03- MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR
CTA. ESPECIAL 02- APORTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales
S.C.D. – 0-04 – Aporte del Mrio. Del Int. OP. Y Viv.- Art.9 Ley 27.346 $ 20.000.000

JURISDICCIÓN 04- MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05- SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
04-05-0-7-30-1-03-031-03130 Aportes a Empresas Provinciales
S.C.D. – 0-01 – Aportes a EMSA $ 48.000.000

JURISDICCIÓN 10- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO
10-01-0-7-90-2-05-052-05220 Por Terceros
S.C.D. – 0-05 – Obras a Clasificar por el P. Ejecutivo del Mrio. Del Int. OP. Y Viv.- Art.9 Ley 27.346 $ 40.000.000

ARTICULO 3º: PONESE a Disposición hasta la suma de $ 108.000.000 (PESOS CIENTO OCHO MILLONES) mediante la Orden de Disposición de Fondos Nº 29/17, según el siguiente detalle:

Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno y Trabajo y Empleo	$ 20.000.000
Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas	$ 40.000.000
Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos	$ 48.000.000

ARTICULO 4º: OTORGUESE en carácter de subsidio la suma de $ 48.000.000 (PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES) a favor de ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANONIMA, con el objetivo de morigerar el impacto producido en el aparato productivo provincial (Comercios, Industrias, Entes de Radio Difusión y Televisión, Hoteles, Servicios y Grandes Usuarios) por el aumento de los precios de referencia estacionales de potencia y energía eléctrica mayorista mediante Resolución Nº 20/17 de la Secretaría de Energía Eléctrica de la Nación.-

ARTICULO 5º: AUTORIZAR a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA) y Cooperativas de Electricidad, la aplicación de los coeficientes resultantes del procedimiento de cálculo de los Subsidios exclusivamente sobre los valores de energía, cuota de servicio y de potencia, para los Comercios, Industrias, Entes de Radio Difusión y Televisión, Hoteles, Servicios y Grandes Usuarios, definidos por el Gobierno Provincial, y explicitados en el Anexo I del presente Decreto, a partir del período 03/2017, quedando excluidas del Subsidio Provincial las Entidades Financieras, Casinos y Empresas de Telefonía.-

ARTICULO 6º: AUTORIZAR a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA) a trasladar a las Cooperativas de Electricidad los valores que significan la aplicación del presente Decreto a partir del periodo 03/2017, de acuerdo a los procedimientos que correspondan.-

ARTICULO 7º: AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 48.000.000 (PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES) a favor de la Sociedad citada con imputación a las partidas presupuestarias del Presupuesto vigente, codificación:
04-05-0-7-30-1-03-031-03130 S.C.D. – 0-01 – Aportes a EMSA

ARTICULO 8º: INSTRUYESE al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos la adopción de las medidas y acciones que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 4, 5 y 6 del presente Decreto, y a EMSA y a las Cooperativas eléctricas a refacturar, acreditar o debitar a los usuarios Comercios, Industrias, Entes de Radio Difusión y Televisión, Hoteles, Servicios y Grandes Usuarios que correspondan, las diferencias que resulten de la aplicación del subsidio provincial.-

ARTICULO 9º: REFRENDARAN el presente Decreto los Sres. Ministros Secretarios de Coordinación general de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 10º: REGÍSTRESE. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento los Ministerios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia y Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto, Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos, Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas, Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno y Trabajo y Empleo. Remítase copia a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pischik - Safrán

ANEXO

Coeficientes para calcular el Subsidio del Gobierno de la Provincia de Misiones

CATEGORÍA	Período 03/17	Período 04/17	Período 05/17	Período 06/17	Período 07/17
10 - GRANDES USUARIOS1	0,195120	0,156096	0,117072	0,078048	0,039024
10 - GRANDES USUARIOS2	0,150492	0,120394	0,090295	0,060197	0,030098
13 - SERVICIO DE AGUA Y CLOACAS	0,193562	0,154850	0,116137	0,077425	0,038712
14 - ENTES DE RADIO DIFUSION Y TELE	0,174383	0,139507	0,104630	0,069753	0,034877
15 - HOTELES	0,191581	0,153265	0,114949	0,076632	0,038316
16 - GRANDES USUARIOS 13.2/13.2 kV1	0,202894	0,162315	0,121736	0,081157	0,040579
16 - GRANDES USUARIOS 13.2/13.2 kV2	0,155315	0,124252	0,093189	0,062126	0,031063
17 - GRANDES USUARIOS 13.2/33 kV2	0,158645	0,126916	0,095187	0,063458	0,031729
2 - COMERCIAL	0,189009	0,151207	0,113405	0,075604	0,037802
3 - INDUSTRIAL	0,189487	0,151590	0,113692	0,075795	0,037897

A partir del Período 03/2017

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 343

POSADAS, 03 de Abril de 2017.-

ARTÍCUI O 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Presupuestario 2017 el pago de la Factura N° 0002-00000036, por la suma total de $ 20.000.- (PESOS VEINTE MIL), a favor de la firma "PRODUCTORA SEIS PÁGINAS" de Jorge Kurrle con domicilio legal en San Martín N° 1598 - 3° Piso B, Posadas, Misiones por pautas publicitarias sobre Campañas de Seguridad Vial realizados en los meses de Junio y Julio del año 2015, en diferentes programas televisivos de los medios: Canal 6 Aire, Canal 20 Cablevisión, Canal 17 Gigared, Canal 37 Candelaria, Canal 13 de Garupá y Canal 11 de Puerto Iguazú, Misiones, encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno y Trabajo y Empleo a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 20.000.- (PESOS VEINTE MIL), a favor de la firma "PRODUCTORA SEIS PÁGINAS" de Jorge Kurrle con domicilio en San Martín N° 1598 - 3° Piso B, Posadas, Misiones, por el Servicio aludido en el Artículo anterior encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303), imputándose a la Partida 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-02 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 357

POSADAS, 03 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTÚASE, al presente de los términos y alcances del Decreto N° 08/94 y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley VII - N° 13 (Antes Ley N° 2723), Artículo 8°, segundo párrafo, sus modificatorias y prórroga y lo establecido por el Artículo 6° de la Ley I - N° 104 (Antes Ley N° 3200), segundo párrafo.-

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la continuidad del Contrato de Locación de Servicios con Pago de Honorarios Técnico-Profesional que como Anexo forma parte del presente, suscripto en fecha 30 de Diciembre de 2016 entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en dicho acto por el Señor Ministro Secretario de Estado de Energía, Ing. SERGIO ENZO LANZIANI, por una parte, y el Señor DA SILVA ORLANDO JAVIER D.N.I. N° 29.874.552, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 y por un monto mensual de $ 23.500 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos), para la prestación de los servicios de asesoría técnico profesional en las áreas de su competencia, y RECONÓCESE a partir del 1° de Enero de 2017 y hasta la fecha del presente Decreto, conforme el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), los servicios real y efectivamente prestados por el Sr. Da Silva Orlando Javier.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, a proceder a la liquidación y pago de los de los servicios real y efectivamente prestados en virtud del Contrato aprobado por el Artículo 2° del presente Decreto, debiendo imputarse el gasto resultante con cargo a la JURISDICCIÓN 17 - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Secretaría de Estado de Energía, 0-01-7-30-1-01-012-01220 Servicios No Personales, del Presupuesto vigente.-

Falta anexo

DECRETO Nº 377

POSADAS, 10 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTÚASE, al presente de los términos y alcances del Decreto N° 08/94 y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley VII - N° 13 (Antes Ley N° 2723), Artículo 8°, segundo párrafo, sus modificatorias y prórroga y lo establecido por el Artículo 6° de la Ley I - N° 104 (Antes Ley N° 3200), segundo párrafo.-

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la continuidad del Contrato de Locación de Servicios con Pago de Honorarios Técnico-Profesional que como Anexo forma parte del presente, suscripto en fecha 30 de Diciembre de 2016 entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en dicho acto por el

Señor Ministro Secretario de Estado de Energía, Ing. SERGIO ENZO LANZIANI, por una parte, y la Señora PRESTES MELISA D.N.I. N° 34.366.316 por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 y por un monto mensual de $ 23.500 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos), para la prestación de los servicios de asesoría técnico profesional en las áreas de su competencia, y RECONÓCESE a partir del 1° de Enero de 2017 y hasta la fecha del presente Decreto, conforme el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), los servicios real y efectivamente prestados por la Sra. Prestes Melisa.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, a proceder a la liquidación y pago de los de los servicios real y efectivamente prestados en virtud del Contrato aprobado por el Artículo 2° del presente Decreto, debiendo imputarse el gasto resultante con cargo a la JURISDICCIÓN 17, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Secretaria de Estado de Energía, 0-01-7-30-1-01-012-01220 Servicios No Personales, del Presupuesto Vigente.-

DECRETO 378

POSADAS, 10 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTÚASE, al presente de los términos y alcances del Decreto N° 08/94 y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley VII - N° 13 (Antes Ley N° 2723), Artículo 8°, segundo párrafo, sus modificatorias y prórroga y lo establecido por el Artículo 6° de la Ley I - N° 104 (Antes Ley N° 3200), segundo párrafo.-

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la continuidad del Contrato de Locación de Servicios con Pago de Honorarios Técnico-Profesional que como Anexo forma parte del presente, suscripto en fecha 30 de Diciembre de 2016 entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en dicho acto por el Señor Ministro Secretario de Estado de Energía, Ing. SERGIO ENZO LANZIANI, por una parte, y la Señora BERNAL CATERINA ROCÍO ANTONELLA, D.N.I. N° 34.896.094, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 y por un monto mensual de $ 23.500 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos), para la prestación de los servicios de asesoría técnico profesional en las áreas de su competencia, y RECONÓCESE a partir del 1° de Enero de 2017 y hasta la fecha del presente Decreto, conforme el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), los servicios real y efectivamente prestados por la Sra. Bernal Caterina Rocío Antonella.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, a proceder a la liquidación y pago de los de los servicios real y efectivamente prestados en virtud del Contrato aprobado por el Artículo 2° del presente Decreto, debiendo imputarse el gasto resultante con cargo a la JURISDICCIÓN 17, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Secretaria de Estado de Energía, 0-01-7-30-1-01-012-01220 Servicios No Personales, del Presupuesto Vigente.-

DECRETO Nº 386

POSADAS, 10 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- MODIFIQUESE la codificación presupuestaria del proyecto de obra del Presupuesto vigente, en la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas Obras y Servicios Públicos, Unidad de Organización 09 - Unidad Ejecutora de Obras de Infraestructura y Servicios Básicos, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

04-09-0-3-20-2-05-052-05220 - Por Terceros

Proyecto de Obra: 1-93 Sist. de Desag. Cloac. Ciudad de Pto. Iguazú - Manten.

Integral Planta Depur. y Estac. de Bombeo Munic. Pto. Iguazú

DEBE DECIR:

04-09-0-3-20-2-05-052-05220 - Por Terceros

Proyecto de Obra: 0-93 Sist. De Desag. Cloac. Ciudad de Pto. Iguazú - Manten.

Integral Planta Depur. y Estac. de Bombeo Munic. Pto. Iguazú

ARTÍCULO 2°.- DISMINUYESE la suma de $ 36.602.000 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL) en el Presupuesto vigente, en la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Unidad de Organización 06 - Dirección General de Arquitectura, en las partidas, codificaciones, proyectos de obras y montos que se detallan en Planilla Anexa al presente Artículo.-

ARTÍCULO 3°.- INCORPORESE Y AUMENTESE la suma de $ 36.602.000 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL) en el Presupuesto vigente, en la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Unidad de Organización 06 - Dirección General de Arquitectura, en las partidas, codificaciones, proyectos de obras y montos que se detallan en Planilla Anexa al presente Artículo.-

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2°.-

		En Pesos
MINISTERIO DE H. F. O. Y SERV. PUB. - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - D.G.A.	**$**	**36.602.000**
04-06-0-4-40-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**23.241.000**
Proyecto de Obra 1-76 - Plaza San Martín - San Vicente	$	7.000.000
Proyecto de Obra 1-80 - Estadio de Fútbol - Equipamiento - Gob. López	$	4.000.000
Proyecto de Obra 1-81 - Plaza Garuhape-Mí - Garuhapé	$	2.241.000
Proyecto de Obra 1-83 - Plaza de los Pioneros - A. del Valle	$	4.000.000
Proyecto de Obra 1-85 - Plaza Barrio Industrial - Gral. Urquiza	$	3.000.000
Proyecto de Obra 1-86 - SUM - Polideportivo Barrio 1° de Mayo - S. Encantado - A. del Valle	$	3.000.000
04-06-0-5-10-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**5.000.000**
Proyecto de Obra 0-08 - Centro del Conocimiento - Equipamiento - Posadas	$	5.000.000
04-06-0-7-60-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**8.361.000**
Proyecto de Obra 0-59 - Puesta en Valor en Sector de Av. Córdoba - Pto. Iguazú	$	8.361.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3°.-

		En Pesos
MINISTERIO DE H. F. O. Y SERV. PUB. - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - D.G.A.	**$**	**36.602.000**
04-06-0-1-40-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**500.000**
Proyecto de Obra 0-03 - Palacio de Justicia - Posadas	$	500.000
04-06-0-1-90-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**21.464.000**
Proyecto de Obra 0-72 - Plaza Paseo Integrador - J. América	$	12.953.000
Proyecto de Obra 1-13 - Centro Cívico - Cpo. Ramón	$	2.300.000
Proyecto de Obra 1-21 - Centro Cívico - 2 de Mayo	$	69.000
Proyecto de Obra 1-30 - Centro Cívico - Edificio Municipal - H. Yrigoyen	$	1.642.000
Proyecto de Obra 1-33 - Centro Cívico - O. V. Andrade	$	500.000
Proyecto de Obra 1-49 - Centro Cívico - Santa Ana	$	3.000.000
Proyecto de Obra 1-92 - Restauración Fachada Casa de Gobierno - Posadas	$	500.000
Proyecto de Obra 1-94 - Salón de Conferencias - San Antonio	$	500.000
04-06-0-3-10-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**5.610.000**
Proyecto de Obra 0-08 - Maternidad Hospital Madariaga - Posadas	$	510.000
Proyecto de Obra 0-27 - CAPS - Cnia. Victoria	$	500.000
Proyecto de Obra 0-49 - Ampl. y Refunc. Hospital - Apóstoles	$	500.000
Proyecto de Obra 1-03 - Ampliación Laboratorio Hospital de Pediatría - Posadas	$	2.400.000
Proyecto de Obra 1-04 - Remodelación y Ampliación Hospital de Area - Gob. Roca	$	1.700.000
04-06-0-4-40-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**4.919.000**
Proyecto de Obra 0-35 - Complejo Polideportivo Municipal y Universitario - Eldorado	$	1.361.000
Proyecto de Obra 0-45 - Cancha de Fútbol - Cnia. Victoria	$	58.000
Proyecto de Obra 0-62 - Polideportivo - San Pedro	$	500.000
Proyecto de Obra 1-09 - Complejo Polideportivo y Cultural - Garupá	$	500.000
Proyecto de Obra 1-33 - SUM - Sgo. de Liniers	$	500.000
Proyecto de Obra 1-37 - SUM - Santa María La Mayor - Santa María	$	500.000
Proyecto de Obra 1-40 - SUM - A. del Valle	$	500.000
Proyecto de Obra 1-42 - Puesta en Valor Plaza de la Madre - 25 de Mayo	$	500.000
Proyecto de Obra 1-43 - SUM - Colonia Santa Ana - Loreto	$	500.000
04-06-0-5-20-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**609.000**
Proyecto de Obra 0-29 - Esc. Especial N° 39 - 2 de Mayo	$	609.000
04-06-0-5-30-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**500.000**
Proyecto de Obra 0-20 - Escuela Pcial. de Educación Técnica N° 26 - B de Irigoyen	$	500.000
04-06-0-7-50-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**1.500.000**
Proyecto de Obra 0-49 - Parque Termal - 2 de Mayo	$	500.000
Proyecto de Obra 0-59 - Parque Acuático - Pto. Libertad	$	500.000
Proyecto de Obra 0-65 - Parque Lineal Urbano Caingua - A. del Valle	$	500.000
04-06-0-7-60-2-05-052-05220 POR TERCEROS	**$**	**1.500.000**
Proyecto de Obra 0-38 - Terminal de Omnibus - Gob. Roca	$	500.000
Proyecto de Obra 0-61 - Cordón Cuneta, Badenes y Empedrado - Salto Encantado - A. del Valle	$	500.000
Proyecto de Obra 0-62 - Cordón Cuneta, Badenes y Empedrado - Cpo. Viera	$	500.000

DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DISPOSICION N° 057

POSADAS, 14 de Junio de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 3400-116-17 del Registro de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, caratulado "Re. Expte. 3400-427/15 Servidumbre - "LEAT DOBLE TERNA 132 KV VINCULACION OBERA II", y la Disposición N° 53/15 (reg. SOySP), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Disposición N° 53/15 citada en el visto, se aprobó la nueva traza del proyecto correspondiente a la obra: "LEAT Doble terna 132KV- Vinculación ET Oberá II", y se constituyó una servidumbre administrativa de electroducto sobre el tramo de la traza;

Que, como consecuencia de la rectificación de la traza y la consecuente necesidad de modificar el trazado de la misma a fin de constituir el emplazamiento definitivo, mediante Resolución N° 067/17 del Presidente del Directorio de Electricidad de Misiones SA, se aprueba la adecuación de traza del proyecto en las zonas indicadas en los planos, ubicación y demás circunstancias de la obra: "LEAT Doble terna 132KV- Vinculación ET Oberá II", en el tramo comprendido entre piquetes N° 2 y N° 5, tramo comprendido entre piquetes N° 11 Y N° 16 y el tramo comprendido entre piquetes N° 34 y N° 42, oportunamente aprobados mediante la Disposición N° 53/15 antes mencionada;

Que, según constancias obrantes en el expediente citado en el visto, mediante la aludida Resolución N° 067/17 de EMSA, se aprueban las restricciones y limitaciones al dominio que regirá en toda la superficie afectada a la servidumbre de electroducto para los inmuebles cuya afectación ha sido modificada por el fraccionamiento del inmueble, en el tramo comprendido entre piquetes N° 2 a N° 5, parcelas de nomenclatura catastral: dep. 13, mun.55, secc. 2, parcela 013 C, Dep. 13, mun.55, sec. 2; en el tramo entre piquetes N° 11 y N° 16, la parcela cuya nomenclatura catastral es: dep. 13, mun.55, semi, 0253 y en la nueva afectación del inmueble en el tramo piquete N° 34 a N° 42, cuya nomenclatura catastral es: dep. 13, mun. 55, secc.1, parc. 0245; y se desafectan de las restricciones y limitaciones al dominio las parcelas con la siguiente nomenclatura catastral: dep. 13, mun.36, secc.3, parc.387 A, Dep. 13, mun. 36, secc.3, parc. 0388, dep. 13, Mun. 55, secc. 1, parc. 0282, dep. 13, mun. 55, secc. 1, parc. 223 B, y dep. 13, mun. 55, secc. l, parc. 0230;

Que, el Artículo 5° de la Ley I - N° 32 (antes Ley 1220) prevé que la autoridad competente podrá establecer las zonas de seguridad y restricciones y limitaciones al dominio que regirá en la superficie sometida a la servidumbre;

Que, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a través de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, ejerce en forma transitoria y hasta tanto se conforme el Ente regulador creado por la Ley X - N° 17 (antes Ley 3270), las funciones que dicha Ley en su Artículo 67° otorga al mencionado Ente, entre las cuales se encuentra la de autorizar las servidumbres de electroducto, de conformidad al procedimiento establecido en la normativa vigente;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- APRUEBESE la adecuación de traza del proyecto en las zonas indicadas en los planos, ubicación y demás circunstancias obrantes en el expediente indicado en el Visto, de la Obra: "LEAT Doble terna 132KV-Vinculación ET Oberá II," en el tramo comprendido entre piquetes N° 2 y N° 5, tramo comprendido entre piquetes N° 11 y N° 16 y el tramo comprendido entre piquetes N° 34 y N° 42, que oportunamente fue aprobado por Resolución N° 185/15 de EMSA y por Disposición N° 53/15 (Reg. SOySP).-

ARTICULO 2°.- CONSTITUYESE una Servidumbre Administrativa de Electroducto sobre los tramos de la traza pertinente a que se refieren los planos aprobados en Artículo precedente.-

ARTICULO 3°.- APRUEBENSE las restricciones y limites al dominio que regirán en toda la superficie afectada

por la Servidumbre - Ley I - N° 32 (antes Ley 1220) para las parcelas afectadas por la adecuación de la traza, que como anexos I Y II obran a fs. 12/17 del expediente indicado en el Visto.-

ARTICULO 4°.- DESAFECTESE de las restricciones y limitaciones aprobadas por Disposición N° 53/15, las parcelas identificadas catastralmente como: Dep. 13, mun. 36, secc. 3, parc. 0387 A; Dep. 13, mun. 36, secc. 3, parc. 0388; Dep. 13, Mun. 55, secc. 1, parc. 223 B; Dep. 13, mun. 55, secc. 1, parc. 223 B y Dep. 13, mun. 55, secc. 1, parc. 0230.-

ARTICULO 5°.- REGÍSTRESE, Publíquese en el Boletín Oficial. Tomen conocimiento EMSA y propietarios de los inmuebles afectados. Cumplido. ARCHÍVESE.-

BACIGALUPI

PS12331 V14465

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: "EXPTE. N° 189 AÑO: 2011 - DA SILVA, CARLOS JAVIER S/ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" (Registro Anterior N° 1545/2010, del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de Oberá), con el objeto de solicitarle Publique por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: "CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a CARLOS JAVIER DA SILVA, argentino, soltero, ayudante de albañil, D.N.I N° 34.893.719, nacido el 22 de Febrero del año 1990 en la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, hijo de Mario Da Silva y de Fátima Almirón, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC14791 E14462 V14466

EDICTO: Por disposición de la señora Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, DRA. LIA FABIOLA BIANCO, se CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación del presente al señor MARIO ALEJANDRO HERRERA D.N.I. Nº 29.210.375, para que comparezca y tome vista de la sentencia N° 1336/ 2015 T.C. Recaída en "EXPEDIENTE N° 7182/2014 T.C. CARATULADO: DIR. GRAL. DIV. CENTRAL Y ENTES AUT "C" ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDARIDAD NIÑOS DE LA CALLE- RENDICIÓN SUBSIDIO DECRETO N° 287/12 RES. N° 891/2012 $ 343.000,00- PARCIAL $ 228.000,00". Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14798 E14462 V14466

EDICTO: Por disposición de la señora Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, DRA. LIA FABIOLA BIANCO, se CITA y EMPLAZA por el término de Cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación del presente al señor SEBASTIÁN RODRÍGUEZ FRANCA D.N.I. Nº 16.707.779, para que comparezca y tome vista de la sentencia N° 211/ 2016 T.C. Recaída en "EXPEDIENTE N° 4651/2014 T.C. CARATULAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SANVICENTINA LTDA REND. SUBS. DISP. 306/2012 $ 63.459.00". Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14799 E14462 V14466

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Número Seis, Secretaría Numero Dos, sito en Buenos Aires N° 1231, de esta Ciudad. Posadas Misiones, 17 de Abril del 2.017... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado DE OLIVERA ORLANDO CLAUDIO, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ROBO Y HURTO DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Artículos 164 y 162 en función del 55, todos del C.PA.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto por el Art. 347 del C.P.P.- OFICIESE. Firmado Doctor Ricardo Walter Balor. Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario".-

SC14793 E14463 V14467

EDICTO: VISTO: El Expte. N°5558- 513-S-13- SCHIMELFENIG ANGELA SOLEDAD- Esc. N°:367- Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo - s/ Licencia Art. 34 - Por Razones Particulares; y, CONSIDERANDO: QUE, se inicia el presente Expediente, a

raíz de la Nota de fecha 13 de Febrero del 2012, la Sra. ANGELA SOLEDAD SCHIMELFENIG, docente de la Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo, solicitado Licencia Sin Goce de Haberes, por el Ciclo Lectivo 2013, en el Aula Satélite N°1 "Azopardo"; QUE, a Fs.43 a 58, obran Disposición N° 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11 y 12/13 de Injustificación de Inasistencia, y por Disposición N°1019 la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, por las que autoriza el descuento de haberes por inasistencias de los días 22, 25, 26, 27 y 28 de febrero y 01, 04, 05, 06 y 07 de marzo del 2013, de la Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo; QUE, a Fs. 71 obra Resolución N° 733 de fecha 18 de Marzo de 2014, donde se ordena la instrucción de Sumario a la Sra. Angela Soledad Schimelfenig – D.N.I. N° 26.776.003, en la Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo; QUE, a fs.135 a 144, obran Disposición N° 01-02-03-04-05-06-07-08-09 y 10/13 de Injustificación de Inasistencia, y por Disposición N°675 la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, por las que autoriza el descuento de haberes por inasistencias de los días 25, 26, 27 y 28 de febrero y 01, 04, 05, 06, 07 y 11 de marzo del 2013, de la Escuela Provincial N°738; QUE, a fs.165 obra Resolución N°570 de fecha 10 de Marzo de 2014, donde se ordena la instrucción de Sumario a la Sra. Angela Soledad Schimelfenig – D.N.I. N° 26.776.003, en la Escuela Provincial N° 738; QUE, a Fs. 124 a 131 obran Cédula de citación para declaración de Indagatoria de fecha 25 de abril de 2014; a Fs. 170 obra Formulación de Cargos por Injustificación de Inasistencias los días 22, 25, 26, 27 y 28 de Febrero y 01, 04, 05, 06, 07 y 11 de Marzo de 2013, en la Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo; y a Fs. 171 obra Cédula de Notificación de los mismos de fecha 23 de Febrero del 2015. Todas las actuaciones fueron notificadas en el domicilio real; y que no presento su descargo, ni posteriormente alegatos, por todo lo cual se da por concluida la Instrucción Sumaria; POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION RESUELVE ARTICULO 1°.- APLICAR la sanción de Cesantía (Art. 50- Inc. G de la Ley VI - N° 6) a la Sra. ANGELA SOLEDAD SCHIMELFENIG - D.N.I. N° 26.776.003, por las causales expuestas en los considerandos, en todos los cargos que detenta en el Consejo General de Educación.- ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la docente Sra. ANGELA SOLEDAD SCHIMELFENIG - D.N.I. N°26.776.003, de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 82 y siguientes de la Ley I N° 89 del Digesto Jurídico.- ARTICULO 3°.- DE FORMA.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA. Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General Consejo General de Educación Provincia De Misiones Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General Consejo General de Educación Provincia de Misiones.-

SC14797 E14463 V14465

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL BIEN COMUN", constituida en la Ciudad de Posadas – Misiones - el día 02 de Marzo de 2017, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 69 AÑO 2017 - PARTIDO DEL BIEN COMUN S/ TRAMITACION DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado, se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aun con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dra. Irma Gisela Hendrie. Secretaria.-

SC14801 E14463 V14465

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes; sito en Avda. Sta. Catalina 1735, PB, de la ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores de la causante KOZUSZNE ESTEFANIA D.N.I. Nº 4.540.778, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. N° 25521/2017 - KOZUSZNE ESTEFANIA S/ SUCESORIO". Publíquese por (3) tres días en el diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 22 de Mayo de 2.017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98642 $ 270,00 E14463 V14465

EDICTOS: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Viviana Juana M. Gamberale Navarro, Juez en lo Civil y Comercial Nro. 7 por Subrogación Legal, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial - Posadas, sito en Santa Catalina N° 1735 - Planta Baja -Palacio de Justicia - CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NUÑEZ LUIS ALBERTO, D.N.I. 12.118.204 (EXPTE. N° 142424/16 NUNEZ LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO). Publíquese por tres (3) días. Posadas 10 de Mayo de 2017. Dr. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP98656 $ 330,00 E14463 V14465

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia y violencia familiar a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría 2, 2da. Circunscripción Judicial, ubicado en calle 25 de Mayo ex Banco Macro de la ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones.- En autos caratulados "EXPTE. N° 121126/ 2016.- KOLODZIEJ FRANCISCO ALEJANDRO S/ SUCESION AB-INTESTATO», CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. KOLODZIEJ FRANCISCO ALEJANDRO D.N.I. N° 7.557.855 a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 8 de Junio del 2017. Dra. Yanina Chimiski. Secretaria.-

PP98663 $ 240,00 E14463 V14465

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, planta baja, Palacio de Justicia, Posadas, misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del don "CASTRO MIGUEL ENRIQUE, L.E. M 7.548.227. EXPTE. 115365/2016 CASTRO MIGUEL ENRIQUE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Junio del dos mil diecisiete. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP98664 $ 270,00 E14463 V14465

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 2. Posadas 10 de Abril del 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 inciso 3° y Art. 62, Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de LEDEZMA ALBERTO GUSTAVO, MIÑARRO EMILIANO ROSALINO por el delito HURTO (Art. 162 del C.P.P) y Artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario".-

SC14796 E14464 V14468

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° PISO - Secretaría Única, a cargo del Dra. VANESA ALEJANDRA ITATI ACOSTA, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE N° 7555/14 - TARJETA NARANJA S.A. C/ GRITTIS CRISTINA DORILA S/PREPARA VIA EJECUTIVA" CITA y EMPLAZA por el término de cinco días, al SR/A. GRITTIS CRISTINA DORILA D.N.I 33.720.965, bajo apercibimiento de que si no comparece o no contesta categóricamente, se tiene por reconocido el documento. Publíquese por 2 (dos) días. Posadas, 02 de Febrero de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98643 $180,00 E14464 V14465

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso Secretaría Única, a cargo de la Dra. ACOSTA VANESA, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 10367/14 TARJETA NARANJA S.A. C/ CASCO GAONA SEBASTIAN EXEQUIEL S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Publíquese edictos en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, a fin de que comparezca el SR/A CASCO GAONA SEBASTIAN EXEQUIEL, D.N.I. 37.325.446, dentro del quinto día, contados desde la publicación, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma en la documental acompañada oportunamente. Posadas, 10 de Diciembre de 2015. Dra. Vanesa A. I. Acosta. Secretaria.-

PP98645 $180,00 E14464 V14465

EDICTO: El juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA en el plazo de (5) Cinco días a SEBASTIAN CASIMIRO LOPEZ D.N.I 28.957.998, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE N° 89638/15 TARJETA NARANJA S.A. C/ SEBASTIAN CASIMIRO LOPEZ S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (Art. 344 en función de los Arts.147,148 y 149 de la Ley XII N° 27 del DJP) . Publíquese por 2 (dos) días. Posadas, 31 de Mayo de 2016. Dra. María de los Ángeles Romero. Secretaria.-

PP98646 $180,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 PB, de la Ciudad de Posadas, CITA por (5) Cinco días al Sr. VICTOR ALFONSO CASIMIRO D.N.I. N° 31.736.281, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 89630/2015 TARJETA NARANJA S.A. C/ VICTOR ALFONSO CASIMIRO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma inserta en la documental

que oportunamente se adjuntó. Publíquese por DOS (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.- Posadas 27 de Marzo de 2016. María Nazarena Franco. Secretaria.-

PP98651 $ 160,00 E14464 V14465

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - Planta Baja - Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 16619/2009 - CARSA SA C/ IBAÑEZ DIEGO HERNAN S/ EJECUTIVO" CITA al SR. IBAÑEZ DIEGO HERNAN DNI N° 32.047.991 a fin de CITAR al demandado, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, por el término de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 344 del C.P.C.C.F. Y V.F. Publíquese por el término de DOS (2) DIAS. Posadas, 20 de Diciembre de 2016. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP98653 $ 160,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 PB, de la Ciudad de Posadas, CITA por (5) Cinco Días al SR. ISMAEL LEANDRO GUTIERREZ D.N.I. N° 30.464.425, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. Nº 1499/09 - CARSA S.A. C/ ISMAEL LEANDRO GUTIERREZ S/ EJECUTIVO" Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por DOS (02) Días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.- Posadas 17 de Febrero de 2016. Dra. María de los Ángeles Romero. Secretaria.-

PP98654 $ 160,00 E14464 V14465

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CENTURION JOSE L.E. 583.682 y de CANO Dolores L.C.6.821.174 en "EXPTE. 42385/2017 CENTURION JOSE y CANO DOLORES S/ SUCESORIO", Publíquese tres días. Posadas, 09 Junio de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98665 $ 180,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° OCHO y Secretaría Única, de la Primer Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez (Por Subrogación Legal), en los autos caratulados "EXPTE. N° 144897/2016 LAINO ANTONIA S/ SUCESORIO", EMPLAZA a herederos y acreedores de ANTONIA LAINO, D.N.I. 18.686.007, por el término de treinta días. Publíquese por tres días. Posadas, 31 de Marzo del 2017. Dra. Gladys Martínez, Secretaría.-

PP98666 $ 120,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial. N° 2. a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaria 2, planta baja del Palacio de Justicia. sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 de esta Ciudad de Posadas de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. GASPARINI ROSSANA LUCIA (D.N.I. 14.570.629) para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE Nº 13333/2016 - BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ROSSANA LUCIA GASPARINI S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" bajo apercibimiento de que si no concurre se tendrá par reconocida la firma que se le adjudica en el Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito por su producto VISA. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 02 de Junio de 2017. Dra. María Alejandra Chávez. Secretaria.-

PP98668 $ 280,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Palacio de Justicia, planta baja, Av. Santa Catalina N° 1735 de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. ELOY ANDRES AYALA, D.N.I. Nº 12.624.498, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE N° 8995/2011 - BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ COPIA Y RENOVACIÓN DE TITULOS (AYALA ELOY ANDRES)" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 28 de Marzo del 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP98669 $ 220,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nº' 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2º Piso del Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA al Sr. CELSO ELISEO CABRERA, D.N.I. N° 32.137.809, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE N° 8529/2014 - BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CABRERA CELSO ELISEO S/

PREPARA VIA EJECUTIVA" bajo apercibimiento de tener por reconocida la deuda que se le imputa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas. Mnes., 19 de Mayo del 2.017. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP98670 $110,00 V14464

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 2, planta baja, Palacio de Justicia, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, de esta Ciudad de Posadas de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. FELIX ALBERTO HURTADO, D.N.I. N° 16.697.654, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE N° 51536/2016 - BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ FELIX ALBERTO HURTADO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" bajo apercibimiento de que si no concurriere se tendrá por reconocida la firma que se le adjudica en el Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito por sus productos VISA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 12 de Mayo del 2.017. Dra. Laura Pérez. Secretaria.-

PP98672 $220,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez por subrogación legal, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 planta baja de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA, por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y/o acreedores de SOMMERFELD PEDRO JAVIER D.N.I. 27.533.397, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario local. "EXPTE 32826/2017 SOMMERFELD PEDRO JAVIER S/ SUCESORIO". Posadas, 03 de Junio de 2017. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP98674 $ 360,00 E14464 V14466

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas Misiones, sito en el Palacio de Justicia, Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso de la Ciudad de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante ALFREDO ERNESTO BARREYRO (D.N.I. 13.732.130) para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 2703/07 BARREYRO ALFREDO ERNESTO S/ SUCESION", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 09 de Junio de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98675 $ 300,00 E14464 V14466

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la IV Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría N° 1, sito en Mariano Moreno N° 730 de Jardín América, Mnes.; en "EXPTE 6642/2017 RICHER ELVIRA S/ SUCESION AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante ELVIRA RICHER, L.C. N° 2.438.820, para que dentro de treinta (30) días se presenten y lo acrediten. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Mnes., 12 de Mayo de 2017. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP98679 $210,00 E14464 V14466

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia, Secretaría Número dos, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en San Lorenzo 15 de Leandro N. Alem, Misiones, "EXPEDIENTE N° 130525/2015 FORMANOWICZ VALENTIN JERONIMO S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN JERONIMO FORMANOWICZ, D.N.I. N° 7.485.910 bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones,…de Mayo de 2017. Alejandra Carina Svierc. Secretaria.-

PP98681 $210,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LUIS EDUARDO MERNES L.E. N° 7.540.844 y MARIA ANTONIA RIOS D.N.I. N° 3.598.784, en "EXPTE. 31813/2017 MERNES LUIS EDUARDO Y RIOS MARIA ANTONIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 26 de Mayo de 2017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP98682 $ 240,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2do. Piso Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de RAMONA DE LA CRUZ F.. N° 0602204 y BASILIO ANDRUSZYSZYN D.N.I. N° 2.580.634, a fin de que comparezcan a estar a derecho

dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento a ley. “EXPTE. N° 141152/2016 DE LA CRUZ RAMONA Y ANDRUSZYSZYN BASILIO S/ SUCESORIO” Publíquese por tres días. Posadas, 15 de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP98685 $ 270,00 E14464 V14466

EDICTO: La Dirección de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Rivadavia n° 2045 de Posadas, en Expediente DA: 6372-D-2017, Colegio de Abogados S/Reintegro de estampillas. Ha resuelto la cancelación del comprobante Ticket Original de depósito N° 78695857, de fecha 17/03/2017, Cuenta: Fondo de Justicia del Poder Judicial de Misiones N° 3-001-00000000939/7 por $5.895 (Pesos: Cinco Mil Ochocientos Noventa y Cinco), Operación N° 71 Suc. 23- San Vicente del Banco Macro S.A. Publíquese por (3) tres. Posadas, 12 de junio de 2017. Fdo. Contadora María Silvina Ortiz Pereyra, Directora de Administración.-

PP98704 $300,00 E14464 V14466

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente al Señor ZUK NESTOR FRANCISCO, D.N.I. 18.047.374, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 3490/2015 ESCUELA N° 724 SAN PEDRO-MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES 465/14 (SEPTIEMBRE) $ 1.470. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14803 E14465 V14469

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora MARTA INES MATLLUK, D.N.I. 18.386.942, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 1813/2013 ESCUELA N° 663 GARUPA-MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES 431/12 $7926 RESOL. 475/12 $ 3.598 $ 7264 Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14804 E14465 V14469

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora PRIGIONI GRISELDA MARINA, D.N.I. 14.775.115, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 2991/15 ESCUELA N° 1751 JARDIN AMERICA-MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES 434/14 (OCTUBRE) $ 668”. Secretaría Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14805 E14465 V14469

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº Siete, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, segundo piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días, a herederos y acreedores de , AYALA HECTOR RENE D.N.I. N° 30.381.272, en los autos “EXPTE. N° 57367/2017 AYALA HECTOR RENE S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas, 13 de Junio de 2017. Dra. Lidia Krauchuka. Secretaria.-

PP98700 $ 240 E14465 E14467

EDICTO: En el juzgado de primera instancia de Familia N°1 a cargo der Dra. Margarita Potschka de la tercera circunscripción, Eldorado, Mnes, Secretaría N° 2 Por promovida, acción de Divorcio de conformidad con el Art 437,438 y cdtes. del CC EXPTE 65995/16 CYTLAU NELIDA ELENA S/ DIVORCIO en contra del Sr. MOLLER ERNESTO HERMAN D.N.I. N° 14.810.005, con domicilio desconocido CITESELO a estar a derecho en el término de Cinco 5 días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes, Publíquese Edicto por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación, (ART 147 y 344 de la LEY XII - N° 27 y ANEXO R.P.J. N° 2). Eldorado, Misiones, 6 de Abril 2017. Dr. Aldo Godoy. Secretario.-

PP98701 $260,00 E14465 V14466

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Dinamarca 306, esquina Rioja, Eldorado Mnes. en “EXPTE. N° 109559/2016”, CITA y EMPLAZA por el termino de cinco (5) días a la Sra. GARCIA BLANCA LINA D.N.I N° 14.552.401, a estar a Derecho y tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar

Defensor de Ausente, publíquese por dos días. En un diario de amplia circulación y en el Boletín Oficial (Art. 147 y 344 LEY II-N° 27 Y Anexo R.P.J. N° 2. Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa, Juez por Subrogación legal. Eldorado, Mnes., 13 de Octubre del dos mil dieciséis. Dra. Corina Elizabeth Jones. Secretaria.-

PP98702 $220,00 E14465 V14466

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo del DRA. CARMEN HELENA CARBONE, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, Palacio de Justicia de Posadas cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a FRANCISCO JOSE BIALOSTOCKI y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: Lote A, proveniente de la unificación de los Lotes: N°3, N°4, N°5 y N°6, Manzana 145, División Fracción a, Lote Agrícola 55, Departamento y Ciudad de Apóstoles, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 5 - F° 749- Fca. 1067, Nomenclatura Catastral: Dpto. 01, Mun. 04, Sección 001, Ch. 0000, Mz. 0171, Parc. 01; 02; 05; 06, partida inmobiliaria N° 88 (Lote N°3); N° 89 (Lote N° 4); N° 90 (Lote N° 5); N° 91 (Lote N° 6), Apóstoles en autos EXPTE N° 49527/2017 RAU VICTOR ERNESTO C/ BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSE S/ Prescripción Adquisitiva bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días, Posadas, 06 de Junio de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP98705 $360,00 E14465 V14466

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Posadas, Misiones, CITA por treinta (30) días a herederos y- acreedores de JOSÉ PASSANTE (h) para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 10035/17, PASSANTE, JOSÉ S/ SUCESORIO. CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 1015/1992, PASSANTE, JOSÉ S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario local. Firmado: Dra. Vanessa A. Brandt, Secretaria. Posadas, 13 de Junio de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98706 $210,00 E14465 V14467

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 planta baja, en "EXPTE. N° 112960/2016 SERSING ALFONSO DIEGO S/ SUCESORIO", cita a herederos y/o acreedores del causante, ALFONSO DIEGO SERSING, D.N.I. N° 11.705.579, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 1 día. Posadas, (Mnes.), 04 de Abril de 2016. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP98707 $90,00 V14465

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°8, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N°1735, Planta Baja, de Posadas, en autos "EXPTE. N°113866/2016 FORSTER RODOLFO y DEL VALLE FRANCISCA SATURNINA S/ Sucesorio", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de los Sres. RODOLFO FORSTER, D.N.I. N°93.426.828 y FRANCISCA SATURNINA DEL VALLE, D.N.I. N° 1.227.302, por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 10 de Mayo de 2017. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP98709 $270,00 E14465 V14467

CONVOCATORIAS

GERULA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A:

CONVOCASE a los Señores Accionistas de GERULA S.A. - CUIT 30-57018935-9 a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2017 a las 10,00 horas en la sede social sita en Lote Agrícola 38 "A" de San José, Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-

2º) Consideración y Aprobación de Aporte de Capital.

MIGUEL JOSÉ GERULA. Presidente.-

PP98684 $ 350,00 E14464 V14468

LICITACIONES

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Fuerza Aérea Argentina - Dirección de Infraestructura L. Pub. 18/17 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE DE

RODAJE Y PLATAFORMA - FUNDACIONES DE HORMIGON ARMADO PARA SOPORTAR EL HANGAR SEMIPERMANETE SPRUNG - POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES".-

APERTURA: 24/7/17 - 10:00 Hs.- P. O. $ 2.021.170,77 - P.E. 45 ds.cs.-

PLIEGO: S/Costo.-

RETIRO DE PLIEGOS: Hasta 14/7/17 en Av. Rosales 597 - El Palomar - Pcia. Bs.As. - Te: 4751-9568.-

PP98544 $ 1.200,00 E14458 V14472

DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE GOBIERNO TRABAJO Y
EMPLEO Y DERECHOS HUMANOS

EXPEDIENTE N°: 2170-411-17.-

RETIRO DE PLIEGOS E NFORMES: DIRECC. SERV. ADM. DE GOBIERNO TRABAJO Y EMPLEO Y DER. HUMANOS.-

OBJETO: S/ COMPRAS DE EQUIPAMIENTOS BIOMETRICOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS.-

FECHA DE APERTURA: 01-07-17. - HORA 8.-

LUGAR DE LA APERTURA: DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO TRABAJO Y EMPLEO.-

DOMICILIO: CATAMARCA 160 POSADAS MISIONES.-

TELEFONOS: 44-7630 447658

HORARIO: 06:30 A 12:30.-

VALOR DE PLIEGO: SIN CARGO.-

POSADAS, 19 DE JUNIO DE 2017.-

SC14806 E14464 V14466

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA N°: 14/17.-

APERTURA: 04/07/17.-

HORA: 08:30 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA JUNIN Y TUCUMAN.-

OBJETO DEL LLAMADO: EXPTE: 6110-009/17 RESOLUCION: N° 1168/17 "PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA DETECCION DE INFECCIONES TRANSMISIBLES POR TRANSFUSION Y TRASPLANTES, DESTINADOS AL BANCO DE SANGRE, TEJIDOS Y BIOLOGICOS DE MISIONES, POR UN PERIODO ESTIMADO DE CONSUMO DE SEIS (06) MESES".-

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMAN.-

SC14807 E14464 V14466

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 15/17.-

APERTURA 05/07/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6110-010/17 Resolución N° 1169/17.-

"Para la Adquisición de Insumos Descartables, destinados al Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos de Misiones por un periodo estimado de consumo de seis (06) meses".-

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública, sito en Junín y Tucumán.-

SC14808 E14464 V14466

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 16/17.-

APERTURA: 06/07/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte.: 6110-011/17 Resolución N° 1179/17.-

"Para la Adquisición de Reactivos para Inmunohematología e Histocompatibilidad, destinado al Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos de Misiones, por un periodo estimado de consumo de seis (06)

meses”

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública, sito en Junín y Tucumán.-

SC14809 E14464 V14466

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 003/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 9,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3930/17: “PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA SUR”.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 -(Pesos Cuarenta Millones).

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00. (Pesos Cuarenta Mil). Consultas: informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad. Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.

PP98697 A Pagar $560,00 E14464 V14470

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 004/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 10,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3928/17: “PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA NORTE”.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES).-

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP98698 A Pagar $560,00 E14464 V14470

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 005/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 11,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3929/17: “PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA CENTRO”.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 (Pesos Cuarenta Millones).-

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00 (PESOS Cuarenta Mil). Consultas informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessí - Posadas Mnes.

PP98699 A Pagar $490,00 E14464 V14470

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA N°: 17/17.-

APERTURA: 07/07/17.-

HORA: 08:30 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA JUNIN Y TUCUMAN.-

OBJETO DEL LLAMADO: EXPTE: 6220-022/17 RESOLUCION: N° 1147/17 – “PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA PRODUCCION Y EL CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES DE MISIONES (LEMis), POR UN PERIODO ESTIMADO DE CONSUMO DE SEIS (06) MESES”.-

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMAN.-

SC14815 E14465 V14467

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA N°: 18/17.-

APERTURA: 07/07/17.-

HORA: 10:30 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA JUNIN V TUCUMAN.-

OBJETO DEL LLAMADO: EXPTE: 6000-064/17 RESOLUCION: N° 1098/17 - "PARA LA ADQUISICION DE PASAJES DE OMNIBUS CON DESTINO MISIONES - BUENOS AIRES Y VICEVERSA, DESTINADOS A TITULARES DE DERECHO DEL PROGRAMA FEDERAL DE SALUD INCLUIR SALUD, POR UN PERIODO ESTIMADO DE CONSUMO DE CINCO (05) MESES".-

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMAN.-

SC14816 E14465 V14467